

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Queda expuesto al público, por plazo de un mes, el acuerdo del pleno del Ayuntamiento, de fecha 7 de abril de 2010, por el que se altera la calificación jurídica de la parcela inscrita en el Inventario de Bienes de este municipio con el número de orden 1/00006, con naturaleza demanial de servicio público, e inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 569, libro 28, folio 53, número de finca 3.226, convirtiéndola en bien patrimonial.

Asimismo se expone al público durante el referido plazo el acuerdo del pleno del Ayuntamiento, de fecha 7 de abril de 2010, por el que se cede con carácter gratuito el dominio de la totalidad de la referida parcela (2.277 metros cuadrados) en favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ubicación del centro de salud de esta localidad.

Lo que se publica de conformidad con los artículos 8.2 y 110.1.f) del Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio.

Escalona 9 de abril de 2010.–El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-4044